

Inscripción/Renovación en el Registro de transporte sanitario de la Comunidad de Madrid

Documentación a presentar.

1. INSCRIPCIÓN POR CURSO ACREDITADO

1.1 Medicina de Urgencias Extrahospitalarias

- Copia del DNI (si el ciudadano autoriza su consulta en el formulario de solicitud, no será necesaria la aportación)
- Copia de Pasaporte (Sólo en caso de no disponer de DNI o NIE)
- Copia del Título de Licenciado en Medicina y Cirugía; en caso de estudios cursados en el extranjero, deberá presentar la homologación oficial
- Copia del Certificado o diploma del curso acreditado de Medicina en Urgencias Extrahospitalarias.

1.2 Enfermería de Urgencias Extrahospitalarias

- Copia del DNI (si el ciudadano autoriza su consulta en el formulario de solicitud, no será necesaria la aportación)
- Copia de Pasaporte (Sólo en caso de no disponer de DNI o NIE)
- Copia del Título de Diplomado en Enfermería; en caso de estudios cursados en el extranjero, deberá presentar la homologación oficial.
- Copia del Certificado o diploma del curso acreditado de Enfermería en Urgencias Extrahospitalarias.

2. INSCRIPCIÓN POR HOMOLOGACIÓN

2.1 Medicina de Urgencias Extrahospitalarias

- Copia del DNI (si el ciudadano autoriza su consulta en el formulario de solicitud, no será necesaria la aportación)
- Copia de Pasaporte (Sólo en caso de no disponer de DNI o NIE)
- Copia del Título de Licenciado en Medicina y Cirugía; en caso de estudios cursados en el extranjero, deberá presentar la homologación oficial.
- Copias de la formación adquirida en Medicina de Urgencias Extrahospitalarias, donde consten los contenidos formativos, las horas, y las fechas de realización de los cursos.
- Copia del Certificado de experiencia profesional o voluntariado en UVI Móvil. Al menos, 2.600 horas en los últimos tres años.
- Justificante del pago de la tasa (ver apartado Gestión en la columna derecha de esta ficha)

2.2 Enfermería de Urgencias Extrahospitalarias

- Copia del DNI (si el ciudadano autoriza su consulta en el formulario de solicitud, no será necesaria la aportación)
- Copia de Pasaporte (Sólo en caso de no disponer de DNI o NIE)
- Copia del Título de Diplomado en Enfermería; en caso de estudios cursados en el extranjero, deberá presentar la homologación oficial.
- Copias de los certificados la formación adquirida en Enfermería de Urgencias Extrahospitalarias, donde

consten los contenidos formativos, las horas y las fechas de realización de los cursos.

- Copia del Certificado de experiencia profesional o voluntariado en UVI Móvil. Al menos, 2.600 horas en los últimos tres años.
- Justificante del pago de la tasa (ver apartado Gestión en la columna derecha de esta ficha).

3. RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

3.1 Medicina de Urgencias Extrahospitalarias

- Copia del DNI (si el ciudadano autoriza su consulta en el formulario de solicitud, no será necesaria la aportación)
- Copia de Pasaporte (Sólo en caso de no disponer de DNI o NIE)
- Copias de los certificados de la formación adquirida en Medicina de Urgencias Extrahospitalarias, donde consten los contenidos formativos, las horas y las fechas de realización de los cursos. Número de horas de formación: 90. horas en los tres últimos años.

3.2 Enfermería de Urgencias Extrahospitalarias

- Copia del DNI (si el ciudadano autoriza su consulta en el formulario de solicitud, no será necesaria la aportación)
- Copia de Pasaporte (Sólo en caso de no disponer de DNI o NIE)
- Copias de los certificados de la formación adquirida en Enfermería de Urgencias Extrahospitalarias, donde consten los contenidos formativos, las horas y las fechas de realización de los cursos. Número de horas de formación: 90. horas en los tres últimos años

4. SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES RELATIVAS AL REGISTRO

4.1 Medicina de Urgencias Extrahospitalarias

- Copia del DNI (si el ciudadano autoriza su consulta en el formulario de solicitud, no será necesaria la aportación)
- Copia de Pasaporte (Sólo en caso de no disponer de DNI o NIE)
- Copia del Título de Licenciado en Medicina y Cirugía; en caso de estudios cursados en el extranjero, deberá presentar la homologación oficial.
- Copia del Certificado o diploma del curso acreditado de Medicina en Urgencias Extrahospitalarias.
- Copias de los certificados de la formación adquirida en Medicina de Urgencias Extrahospitalarias, donde consten los contenidos formativos, las horas y las fechas de realización de los cursos.
- Copia del Certificado de experiencia profesional o voluntariado de, al menos, 2.600 horas en los últimos tres años.

4.2 Enfermería de Urgencias Extrahospitalarias

- Copia del DNI (si el ciudadano autoriza su consulta en el formulario de solicitud, no será necesaria la aportación)
- Copia de Pasaporte (Sólo en caso de no disponer de DNI o NIE)
- Copia del Título de Diplomado en Enfermería; en caso de estudios cursados en el extranjero, deberá presentar la homologación oficial.
- Copia del Certificado o diploma del curso acreditado de Enfermería en Urgencias Extrahospitalarias.
- Copias de los certificados de la formación adquirida en Enfermería de Urgencias Extrahospitalarias, donde consten los contenidos formativos, las horas y las fechas de realización de los cursos.

- Copia del Certificado de experiencia profesional o voluntariado de, al menos, 2.600 horas en los últimos tres años.